ACCIÓN URGENTE

**POSIBLE EJECUCIÓN INMINENTE DE UN HOMBRE EN RELACIÓN CON PROTESTAS**

**Mojahed (Abbas) Kourkouri corre riesgo de ejecución inminente en relación con el levantamiento popular acaecido en el país entre septiembre y diciembre de 2022. El 24 de diciembre, su familia supo que la Sección 39 del Tribunal Supremo había confirmado su condena y pena de muerte. La sentencia se despachó oficialmente para que fuese ejecutada, en medio de un aumento alarmante de las ejecuciones en todo el país. Está recluido en régimen de aislamiento y ha sido sometido en repetidas ocasiones a tortura y otros malos tratos, incluidas fuertes palizas.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

***Presidente de la Magistratura***/***Head of the Judiciary, Gholamhossein Mohseni Ejei*** *c/o Embassy of Iran to the European Union, Avenue Franklin Roosevelt No. 15, 1050 Bruxelles (Bélgica)*

*Señor Gholamhossein Mohseni Ejei:*

*Me preocupa profundamente que Mojahed (Abbas) Kourkouri se encuentre en riesgo de ejecución inminente a tenor de que, el 24 de diciembre de 2023, la hermana de Mojahed Kourkouri declaró públicamente que la Sección 39 del Tribunal Supremo había confirmado la condena y la pena de muerte de su hermano. Según fuentes informadas, su sentencia se remitió después a la Oficina de Aplicación de Condenas, lo que hace temer que la ejecución pueda llevarse a cabo en cualquier momento.*

*A principios de abril de 2023, la justicia iraní anunció que un Tribunal Revolucionario de Ahvaz había condenado a muerte a Mojahed (Abbas) Kourkouri por “enemistad con Dios” (moharebeh), “corrupción en la tierra” (efsad-e fel arz) y “rebelión armada contra el Estado” (baghi).**Su juicio fue manifiestamente injusto: las autoridades le negaron el acceso a su abogado elegido de forma independiente, y sus "confesiones" forzadas fueron transmitidas por medios estatales iraníes después de su detención a finales de diciembre de 2022, incluido un vídeo en el que fue filmado en la cama con el brazo visiblemente ensangrentado y vendado. Las autoridades lo habían acusado de participar en el homicidio de un niño durante las protestas que tuvieron lugar en Izeh, provincia de Juzestán, el 16 de noviembre de 2022. Sin embargo, según las investigaciones de Amnistía Internacional, fueron unos agentes de seguridad vestidos de civil quienes hicieron un uso ilegítimo de fuerza letal durante las protestas que tuvieron lugar en Izeh y dispararon con munición real contra el niño, causándole la muerte. Las autoridades culparon inmediatamente a los “terroristas”, pero la familia del niño refutó públicamente estas afirmaciones repetidas veces y atribuyó la responsabilidad a las autoridades.*

*Desde su detención el 20 de diciembre de 2022 hasta principios de abril de 2023, las autoridades sometieron a Mojahed Kourkouri a desaparición forzada, y negaron a su familia y a su abogado, elegido de forma independiente, información sobre su paradero. Además, según una fuente informada, Mojahed Kourkouri ha estado recluido desde su detención en régimen de aislamiento prolongado en la prisión de Sheiban, provincia de Khuzestan, y ha sido sometido en repetidas ocasiones a tortura y otros malos tratos, incluidas fuertes palizas a principios de noviembre de 2023 por parte de funcionarios de la prisión, por lo que hubo de ser ingresado durante varios días en un hospital fuera de la prisión, si bien fue después trasladado, en contra de las recomendaciones médicas, de nuevo a la prisión. Mojahed Kourkouri ha manifestado que, desde su arresto, había recibido regularmente amenazas de las autoridades de que lo ejecutarían “hoy o la próxima semana”. Sigue pendiente de resolución una solicitud de revisión judicial de su caso presentada el 2 de enero de 2024 ante el Tribunal Supremo.*

***Lo insto a que detenga de inmediato cualquier plan para llevar a cabo la ejecución de Mojahed (Abbas) Kourkouri y a que anule su sentencia y condena a muerte. Si es acusado de delitos comunes reconocibles, el juicio debe cumplir las normas internacionales de justicia procesal, y deberán quedar excluidas la posibilidad de recurrir a la pena de muerte y las “confesiones” obtenidas bajo coacción. Lo insto a que conceda inmediatamente a Mojahed (Abbas) Kourkouri acceso a su familia, a un abogado elegido de forma independiente y a atención médica adecuada. Lo insto a protegerlo de nuevos actos de tortura y otros malos tratos, a investigar las denuncias de tortura y a hacer comparecer a los responsables ante la justicia para que sean juzgados con las debidas garantías. Por último, lo exhorto a conceder acceso a observadores independientes a los juicios de casos de pena capital relacionados con las protestas y a dictar de inmediato una moratoria de las ejecuciones con vistas a la abolición de la pena de muerte.***

*Atentamente, [NOMBRE]*

**Información complementaria**

Mojahed Kourkouri fue detenido el 20 de diciembre de 2022 cerca de Ghalehtol, provincia de Juzestán, por agentes del Ministerio de Inteligencia, la Guardia Revolucionaria Islámica y la Fuerza de Aplicación de la Ley de la República Islámica de Irán (conocida como “Faraja”, su acrónimo en persa) durante lo que los medios de comunicación estatales calificaron de “enfrentamiento armado”. Al ser detenido, Mojahed Kourkouri sufrió heridas en la rodilla causadas por munición real y heridas en el brazo por metralla de granada. Con posterioridad a finales de abril de 2023, Mojahed Kourkouri dijo a su familia, durante las breves y escasas llamadas que mantuvo con ella, que las autoridades lo iban a matar, que tenía muchos dolores, especialmente en la rodilla lesionada, y que necesitaba atención médica. También dijo que creía que las autoridades le estaban administrando sustancias químicas a la fuerza. A finales de abril de 2023, el abogado que Mojahed Kourkouri había elegido de forma independiente supo que éste estaba recluido en la prisión de Sheiban y se le permitió visitarlo muy brevemente.

Según la información recibida por Amnistía Internacional, Mojahed Kourkouri no estuvo presente en las protestas que tuvieron lugar en Izeh el 16 de noviembre de 2023. Los familiares de Kian Pirfalak, el niño de nueve años al que los agentes de seguridad dispararon mortalmente ese día, también han declarado públicamente en repetidas ocasiones que Mojahed Kourkouri no participó en el asesinato de su pequeño, y han atribuido reiterada y públicamente la responsabilidad a las fuerzas de seguridad iraníes.

Amnistía Internacional ya [había documentado](https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/6104/2022/en/) cómo agentes de seguridad vestidos de civil dispararon mortalmente a Kian Pirfalak con munición real durante las protestas que tuvieron lugar en Izeh, provincia de Juzestán, el 16 de noviembre de 2022. Las fuerzas de seguridad dispararon contra el automóvil en el que viajaba Kian Pirfalak con su familia. Durante el funeral del niño, celebrado el 18 de noviembre de 2022, su madre, Mahmonir (Zeinab) Molaierad, describió públicamente los detalles del fatal incidente y dijo: “Oigan lo que les digo sobre el tiroteo para que [las autoridades] no puedan decir que fue obra de “terroristas”, porque están mintiendo”.

Mahmonir Molaierad describió que se dirigían a su casa en Izeh cuando llegaron a una intersección en la que había un gran número de policías antidisturbios y agentes vestidos de civil. La mujer relató que un agente les ordenó que se detuvieran y dieran la vuelta tras cruzarse con las fuerzas de seguridad. El padre de Kian Pirfalak, que conducía, acató la orden, pero de repente varios agentes vestidos de civil abrieron fuego contra el automóvil; a consecuencia de ello, Kian Pirfalak sufrió heridas de bala mortales y su padre resultó gravemente herido. Mahmonir Molaierad declaró que, en medio de los disparos, abrió la puerta del pasajero delantero del automóvil, avisó en voz alta a los agentes de que sus hijos estaban en el vehículo y les pidió que dejaran de disparar. A continuación, tres de los agentes vestidos de civil responsables de los disparos se dirigieron a la familia, sacaron del automóvil el cuerpo herido de Kian Pirfalak y lo llevaron a un edificio cercano. Mahmonir Molaierad declaró: “No sé por qué [los funcionarios nos dispararon]... Bombardearon el auto con balas... Les dije a los niños que se escondieran bajo los asientos. Mi hijo más pequeño se escondió bajo el salpicadero del auto, pero Kian estaba un poco más gordito y no se metió debajo del asiento”.

La muerte de Kian Pirfalak desató una oleada de rabia y solidaridad tanto en Irán como en el resto del mundo, sobre todo después de que se hiciera viral un vídeo en el que aparecía inaugurando una presentación escolar con las palabras “en nombre de un Dios de arco iris” y a continuación ponía a prueba un barquito hecho con palos de helado. La misma noche en que Kian Pirfalak recibió el disparo mortal, autoridades del Estado, entre ellos Valiollah Hayati, vicegobernador de la provincia de Juzestán para Asuntos de Seguridad y Cumplimiento de la Ley, afirmaron que los responsables del incidente eran “agentes terroristas”. Cuando los medios de comunicación estatales iraníes mencionaron la detención de Mojajed Kourkouri en relación con el homicidio de Kian Pirfalak a finales de diciembre de 2022, la familia de éste negó públicamente su implicación. Amnistía Internacional ha [documentado](https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/6104/2022/en/) una constante en la que las autoridades iraníes encubren y ocultan sistemáticamente sus delitos y niegan su responsabilidad por los homicidios ilegítimos de niños y niñas perpetrados por sus fuerzas de seguridad.

Las autoridades iraníes se han embarcado recientemente en otra alarmante oleada de ejecuciones que han acabado con la vida de al menos a 115 personas solamente en noviembre de 2023, es decir, casi el doble de las ejecuciones llevadas a cabo en noviembre de 2022. Esta oleada se produce en un contexto de intensificación del uso de la pena de muerte por las autoridades iraníes como herramienta de represión política para afligir y aterrorizar a la población en Irán, e imponer el silencio y el sometimiento mediante la fuerza bruta. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos, sin excepción. La pena de muerte es una violación del derecho a la vida y el exponente máximo de pena cruel, inhumana y degradante. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente a todos los Estados que mantienen la pena de muerte, incluido Irán, que declaren una suspensión oficial de las ejecuciones con miras a su abolición total.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** persa o inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 1 de marzo de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Mojahed (Abbas) Kourkouri** (masculino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR**: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde13/7381/2023/es/>